

Eliminación del mandato estatal de cubrebocas en Nevada

Actualizado el 1 de marzo de 2022



ORIENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DE EMERGENCIA 052

Mientras Nevada continúa recuperándose de la variante Ómicron de la pandemia COVID-19, y las herramientas para combatir la gravedad de la enfermedad están más ampliamente disponibles, la [Directiva de Emergencia 052](#) elimina los requisitos para los cubrebocas a nivel estatal.

Desde los primeros días de la pandemia, los cubrebocas han sido una herramienta fundamental para ayudar a disminuir la propagación del virus que causa COVID-19. Los cubrebocas continuarán siendo una herramienta útil en tiempos de transmisión elevada, para las personas con condiciones de salud subyacentes y para aquellos quienes tomen una decisión personal de usarlos para una protección adicional.

Entorno escolar

Distritos escolares de condados, escuelas subvencionadas (charter) y escuelas privadas pueden adoptar una política de cubrebocas que describa si los cubrebocas son requeridos para los estudiantes y el personal educativo mientras se encuentren presentes en los edificios o campus escolares. Estas políticas no pueden entrar en conflicto con ningún requisito de cubrebocas por parte del gobierno del condado o la autoridad de salud local.

Independientemente de la política del distrito escolar del condado, la escuela subvencionada (charter) o escuela privada, si un brote de COVID-19 es identificado por una autoridad de salud local, es posible que se requieran cubrebocas u otras medidas de mitigación para todos los estudiantes y el personal educativo y deben de implementarse inmediatamente en la dirección de la autoridad de salud local. El requisito de cubrebocas y otras medidas de mitigación estarán en efecto hasta que la autoridad de salud local determine que el brote ha finalizado.

Educación Superior

El Sistema de Educación Superior de Nevada y otras instituciones de educación superior en el estado pueden adoptar un requisito de cubrebocas para sus estudiantes, personal educativo y visitantes de sus campus. Estas instituciones pueden implementar un requisito de cubrebocas en general o en respuesta a un brote en sus campus.

Entorno Penitenciario

El Departamento de Correccionales de Nevada (NDOC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nevada (DHHS, por sus siglas en inglés) continuarán trabajando en estrecha colaboración para garantizar que se mantengan las políticas apropiadas para prevenir infecciones en el personal de trabajo, residentes y visitantes. La salud y seguridad de los reclusos, personal de trabajo y visitantes es la mayor prioridad y el NDOC seguirá implementado los protocolos de prevención de infecciones, en consulta con DHHS.

Transporte Público

El 29 de enero del 2021, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) emitieron una Orden que requería que todas las personas utilizaran cubrebocas en el transporte público, lo que incluye a todos los pasajeros y todo el personal que opera los vehículos que viajan hacia, dentro o fuera de los Estados Unidos.

Eliminación del mandato estatal de cubrebocas en Nevada

Actualizado el 1 de marzo de 2022



A partir del 25 de febrero de 2022, los CDC no exigen el uso de cubrebocas en autobuses o camionetas (furgonetas) operados por sistemas escolares públicos o privados, incluyendo los programas de educación, cuidado infantil y cuidado infantil tempranos.

Más información y actualizaciones sobre los requisitos federales de cubrebocas se puede encontrar en: [Requisitos de los CDC para mascarillas faciales en los medios de transporte público y en los centros de transporte](#)

Preguntas frecuentes

¿Son requeridos todavía los cubrebocas en Nevada?

Si, los condados, las ciudades, los distritos escolares, los negocios y otros entornos aun pueden requerir el uso de cubrebocas. Esta directiva elimina el requisito de cubrebocas a nivel estatal, pero no impide que una entidad requiera cubrebocas en entornos donde tienen jurisdicción o que son de su propiedad.

¿Puede alguien todavía utilizar cubrebocas?

¡Por supuesto! Estas personas deben sentirse cómodas estando en nuestras comunidades mientras todavía utilizan un cubrebocas y no se les debe de pedir que se lo quiten, a menos que sea necesario bajar o quitarse el cubrebocas temporalmente para verificar su identidad, como durante un control de seguridad, verificando su edad cuando sea requerido o cuando se lo solicite cualquier oficial de la ley.

¿Cuándo debería alguien considerar utilizar cubrebocas?

El uso de cubrebocas todavía es recomendado para aquellos que puedan tener problemas de salud o condiciones médicas preexistentes, puedan vivir o interactuar con alguien que tenga su sistema inmune debilitado o simplemente no se sientan cómodos estando en un lugar público sin usar un cubrebocas. Si hay un periodo de transmisión elevada en su comunidad, se recomienda que utilice un cubrebocas, incluso cuando no sea requerido u obligatorio.

¿Puede un empleado todavía utilizar cubrebocas en el trabajo?

Si, los empleados pueden continuar con el uso de cubrebocas si así deciden hacerlo. Un empleador no debería de crear una política que impida el uso de cubrebocas por parte de cualquiera de los trabajadores.